

Junta Distrital Yásica Arriba

"DISTRITO DE LOMA Y TIERRA LLANA, BORDEADO DE AGUA"

CREADA EL 02 DE OCTUBRE 2005, MEDIANTE LA LEY 372-05
RNC:- 430-06610-9



RESOLUCIÓN.N0.20.2023.

CONSIDERANDO: QUE EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA DISTRITAL DE YASICA ARRIBA, PUERTO PLATA PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO (2024). HA SIDO CONFECCIONADO CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 176-07, CON RELACIÓN A INGRESO Y EGRESO.

CONSIDERANDO: QUE DICHO PRESUPUESTO FUE SOMETIDO POR EL DIRECTOR DISTRITAL CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTE ASCENDENTE A UN MONTO DE: VEINTE Y SIETE MILLONES DOS CIENTOS TREINTA NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES. N/00(RD\$(27, 239,573.00).

LA JUNTA DISTRITAL DE YASICA ARRIBA, PUERTO PLATA EN USO DE SUS
FACULTDES LEGALES

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO POR LA PRESENTE APRUEBA, APROBAR, EL PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DISTRITAL, DE YASICA ARRIBA, A UN MONTO DE ASCENDENTE A VIENTE Y SIETE MILLONES DOS CIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES N/00(RD\$(27, 239, 573.00).

ARTICULO SEGUNDO: QUE EL MISMO SEA REMITIDO A LA HONORABLE SALA CAPITULAR DEL AYUNTAMIENTO DE LA COMÚN CABECERA, ASÍ COMO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CÁMARA DE CUENTAS CONTABILIDAD, GUBERNAMENTAL, PARA LA LOS FINES CORRESPONDIENTES.



Junta Distrital Yásica Arriba

"DISTRITO DE LOMA Y TIERRA LLANA, BORDEADO DE AGUA"

CREADA EL 02 DE OCTUBRE 2005, MEDIANTE LA LEY 372-05
RNC:- 430-06610-9



JUNTA DISRTITAL YASICA ARRIBA.

PUERTO PLATA. REP DOM

DADA: EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DISTRITAL DE YÁSICA ARRIBA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA A LOS 08 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL (2023), 179 DE LA INDEPENDENCIA Y 160 DE LA RESTAURACIÓN.

Joel Jimenez Mercado
DERIS JOEL JIMENEZ MERCADO
VOCAL -PRESIDENTE.



Fabio Marte Hernandez
FABIO MARTE HERNANDEZ
DIRECTO.



Lic Yelina Luzon Hernandez
LIC YELINA LUZON HERNANDEZ.
SECRETARIA DISTRITAL

